



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Calle 14. Carrera 14 esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. Telefax 5801154
E-mail: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
SECRETARIA

REF: MEDIO DE CONTROL NULIDAD ELECTORAL

RADICADO: 20-001-23-39-002-2017-00148-00.

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

AVISO

Convoca a las partes dentro de los procesos: **Medio de Control: Nulidad Electoral**, seguido por Álvaro Luis Castilla Fragozo, Demandado: Omar Javier Contreras Socarras, como Contralor del Municipio de Valledupar **Radicación. No. 20-001-23-39-002-2017-00148-00.** **Magistrado Ponente Doctor José Antonio Aponte Olivella.**; y **Medio de Control: Nulidad Electoral**, seguido por Carlos Alberto Pallares Buelvas, Demandado: Omar Javier Contreras Socarras, en su calidad de Contralor del Municipio de Valledupar, con **radicación No. 20-001-23-39-003-2017-00147-00.**, **Magistrada Ponente Doctora DORIS PINZÓN AMADO**, para la diligencia de sorteo del Magistrado Ponente, de los procesos acumulados.

Para los efectos, la fecha de dicha diligencia, se hará el día siguiente a la desfijación del presente aviso, esto es, para el día cinco (5) de julio de dos mil diecisiete (2017), a las 9:00 de la mañana, de conformidad con lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de 2017, proferido por el Doctor José Antonio Aponte Olivella, en concordancia con lo establecido en el artículo 282 del CPACA.

Igualmente, se informa que esta diligencia se practicará en presencia de los Magistrados del Tribunal Administrativo, a quienes fueron repartidos los procesos, y de la Secretaria, y a ella, podrán asistir las partes, el Ministerio Público y los demás interesados.

En Valledupar, Cesar, a los cuatro (4) días de julio de dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho (8) de la mañana, se fijó el presente edicto, en lugar público y visible de la Secretaria del Tribunal.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

Se desfija hoy cuatro (4) días de julio de dos mil diecisiete (2017), siendo las seis (6) de la tarde.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.